

Su respetabilidad entre los escritores franceses era grandísima. Meilhac es uno de los pocos autores dramáticos que mueren ricos.

Estafas en Correos

Ha sido detenido en Salamanca por la Guardia civil, en compañía de otro individuo, Angel Villamor, principal director de todas las estafas y falsificaciones que motivaron el célebre proceso.

Villamor usaba nombre supuesto para escapar de la acción de la justicia.

En breve llegarán a Madrid los detenidos, no siendo extraño que esta causa tome vida si el gran amigo de Conde hace declaraciones de importancia.

El mapa celeste

Las especiales circunstancias que atraviesa el país y la preferencia que se da a la política y a los estudios frívolos y ligeros, contribuyen a que pasen desapercibidos descubrimientos y trabajos científicos que están llamados a transformar el estado actual de las ciencias experimentales.

En este caso se encuentran los trabajos internacionales que se realizan hoy para levantar un gigantesco Mapa del cielo que ha de revelar muchos secretos de los astros y la verdadera organización de las regiones siderales.

Para comprender la importancia y utilidad de esta gran empresa del siglo XIX, baste decir que todos los gobiernos de los países civilizados del mundo no han tenido inconveniente en protegerla, facilitando cuantiosas sumas para su terminación satisfactoria.

La prensa de todos los países trae noticias importantes y curiosas y España no debe ser menos.

Trátase de construir la parte general del cielo visible por medio de la fotografía; pero no vulgarmente como se hace por los industriales, sino sabida y hábilmente manejada, obteniendo por su medio, entre las muchas ventajas que ofrece, una fiel reproducción del firmamento, que comprenderá todas las estrellas hasta la 14.ª magnitud, cuyo número puede calcularse en más de 30 millones.

Dentro de tres años, a fin del siglo actual, quedará terminada esta empresa colosal, y hay el proyecto de exhibirla en la gran Exposición universal de París que se celebrará en el año 1900.

EN ORIENTE

Salisbury y Creta

El marqués de Salisbury, contestando una pregunta acerca del retraso que sufren las negociaciones encaminadas a poner término a la cuestión entre Grecia y Turquía, declaró ayer en la Cámara de los llores que los aplazamientos deben atribuirse única y exclusivamente a la Sublime Puerta y no a las potencias.

Añade que la conferencia de Berlín puso término a todos los conflictos que surgieron en 1878, durando más de un mes las deliberaciones porque el príncipe de Bismarck dijo entonces que cualquier aplazamiento traería consigo el ataque de Constantinopla por el ejército ruso.

El marqués de Salisbury agregó: «Para conseguir una solución pronta y eficaz en los asuntos de Oriente, sería conveniente seguir el ejemplo de 1878.»

La amenaza que envuelven estas palabras

del primer ministro, ha producido cierta sensación.

La opinión pública reconoce que no habrá medio de conseguir nada de Turquía, particularmente en la cuestión de las reformas que exige aquel imperio, si las potencias no se ponen de acuerdo para imponerse al sultán.

Fusión republicana

El Directorio de la fusión republicana celebra en estos días sesión diaria, con el doble propósito de ultimar la organización de los comités provinciales, preparar la de los municipales y organizar la campaña de propaganda doctrinal que ha de realizarse en los meses de Julio, Agosto y Septiembre fuera de Madrid.

Al propio tiempo ha acordado la creación en Madrid de un Casino de fusión republicana, en el cual se instalarán las oficinas del Directorio y de la Secretaría del mismo, así como las de la Junta central del partido y de la provincial de Madrid.

En el mismo local celebrarán sus reuniones los comités de distrito, y en el invierno se darán conferencias y organizarán cursos breves de historia política, derecho político, economía, geografía y legislación. Los propósitos de los fundadores de este Círculo son hacer de él, no sólo un círculo de partido, sino un centro de cultura política de influencia en toda la sociedad madrileña.

La propaganda en provincias comenzará a mediados de este mes en León y Oviedo, con asistencia de individuos del Directorio de la fusión.

Política antillana

Con fecha de ayer telegrafían a La Correspondencia de España:

«La junta directiva del partido de unión constitucional se reúne hoy en asamblea con los presidentes de los comités de dicho partido.»

El objeto principal de esta asamblea es el adoptar como programa de partido las reformas de Cánovas promulgadas el 4 de Marzo del corriente año, y manifestar al Gobierno que la unión constitucional confía en la pronta pacificación de Cuba, merced al sistema seguido en la guerra y en la política por el general Weyler.

También acordará confiar al marqués de Apezteguía que haga presentes estas resoluciones y esta actitud al presidente del Consejo de ministros.»

Glorias nacionales

Derrota de D. José Cabrinety 9 de Julio de 1873

El 5 de Julio de 1873 se sublevaron contra el general Velarde los batallones de Las Navas, Madrid y Mérida, llegando los soldados a hacer fuego contra sus jefes y oficiales.

Cuando pudo sofocarse la rebelión se hizo cargo de las fuerzas el brigadier Cabrinety en Igualada, saliendo seguidamente a operaciones, en persecución de los carlistas, sobre los cuales consiguió algunas ventajas, pero la indisciplina que reinaba entre los soldados de la columna que llevaba y en la que apenas iban oficiales, imposibilitó de tal modo sus buenos deseos, que pronto pagó con la muerte su temeridad.

El día 8 pernoctó en Navas, desde cuyo punto salió en la mañana del 9 para Prats

de Llusanes, donde creía hallar las fuerzas carlistas al mando de Saballs y no encontrándolo se dirigió a Alpees, donde penetró confiadamente haciendo caso de un aviso que le habían dado diciendo que los carlistas habían dejado el pueblo.

Una vez dentro del pueblo, el batallón de Auguet, que se hallaba apostado en las casas, comenzó a hacer un nutrido fuego sobre la columna Cabrinety, que al tratar de defenderse fué atacada desde todos los altos que rodean al pueblo por nuevas fuerzas, envolviéndoles de tal modo, que la poca disciplina que entre las tropas del gobierno existía se deshizo, entrando el pánico de tal manera en los soldados que aunque el brigadier se esforzaba en dar órdenes, no fué obedecido más que por unos cuantos valientes que le siguieron a la plaza del pueblo, donde cayó el desgraciado Cabrinety atravesado el cuello por un balazo que le quitó la vida.

Tomadas las salidas del pueblo por las fuerzas carlistas, toda la columna tuvo que sucumbir haciéndose aquellos dueños de 800 prisioneros, 50 caballos, cañones, mulos, material sanitario, armamento y dinero.

Tan señalado triunfo valió a Saballs un título y condecoraciones a los que estaban bajo sus órdenes.

CÉSAR

(Prohibida la reproducción.)

DE CUBA

Telegrafía un corresponsal de la Habana: «Los telegramas que trae la prensa de Nueva York, expedidos desde Cayo Hueso, suponiendo que Máximo Gómez ha entrado en la provincia de Matanzas al frente de una partida importante, son completamente falsos.»

Máximo Gómez continúa muy acosado al Occidente de la trocha del Júcaro, en las sierras que sirven de límite por la parte Norte a las provincias de Puerto Príncipe y de Santa Clara.»

Victimas del vómito

Han fallecido del vómito los tenientes don Víctor Rollo, D. Pedro Arrasola y D. Baldomero Yago.

De regreso

Ha fondeado en Coruña el vapor Miguel Jover, procedente de Nueva Orleans y la Habana.

Entre los pasajeros figuraban 78 individuos pertenecientes al ejército de Cuba, que han sido conducidos gratis a la Península.

En la travesía ocurrieron algunas defunciones por caquexia palúdica y paludismo crónico.

Como el buque venía en excelentes condiciones higiénicas, la Dirección de Sanidad autorizó el desembarco de la carga y pasaje de los destinados aquí.

Consignados a casas de banca de esta plaza ha traído 200.000 duros en plata.

Telegrama oficial

Habana 7 (recibido el 8).—General segundo cabo a ministro Guerra:

Provincia Habana tuvo el enemigo siete muertos y dos prisioneros; las columnas un muerto y seis heridos.

Presentados, 26.—Ahumada.

La peste bubónica

El ministro de la Gobernación ha dirigido a los gobernadores de las provincias marítimas, comandantes generales de Ceuta y Melilla y delegados del Gobierno en Mahón y Las Palmas, la siguiente real orden:

«En atención a las noticias oficiales recibidas en este Ministerio dando conocimiento de la aparición de la peste levantina en Emuy (China), y conforme a lo prevenido en los artículos 30, 33 y 36 de la ley de Sanidad, real orden de 10 de Septiembre de 1892, y en las reglas 1.ª, 2.ª, 4.ª, 6.ª a la 8.ª y 31 de la real orden de 23 del expresado Septiembre,

El Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del reino, ha tenido a bien disponer se despidan a lazareto sucio los buques procedentes del referido punto, sea cual fuere la fecha de llegada a nuestros puertos con cualquier clase de patente, debiendo considerarse notoriamente comprometidos los demás puertos que se hallen a menor distancia de 165 kilómetros de Emuy, medidos en línea recta.»

NOTAS POLITICAS

El ministro de la Guerra recibió ayer un extenso telegrama del comandante general del sexto cuerpo de ejército.

El general Augustí informaba al ministro de la profunda alarma que existía en Bilbao, temiéndose en aquella capital una invasión de los mineros.

Daba cuenta el general Augustí de las precauciones que había adoptado concentrando en Bilbao la guardia civil, ordenando que las tropas vigilaran la zona minera.

También había dispuesto el Sr. Augustí que inmediatamente salieran de Vitoria para Bilbao, al mando del general de brigada Sr. Vivar, el batallón de cazadores de Estella, un escuadrón de caballería de Arlabán y una batería de artillería de montaña.

El ministro de la Guerra telegrafió en el acto al general Augustí aprobando sus disposiciones y encargándole que para completar la brigada al mando del general Vivar ordenara la salida de un batallón de cazadores de Logroño y otro de Valladolid.

Telegramas posteriores del general Augustí y del gobernador de Bilbao, acusan mucha mayor tranquilidad. No se teme ya un conflicto inminente, y en vista de ello ha quedado en suspenso la salida de las fuerzas de Logroño y Valladolid.

Las fuerzas que salieron de Vitoria al mando del Sr. Vivar, debieron llegar anoche a Bilbao.

Se ha hablado en los círculos políticos del telegrama dirigido al Sr. Cánovas por la Junta directiva del partido de Unión constitucional, telegrama firmado por el vicepresidente, señor marqués de Pinar del Río, y en el cual se aprueba en absoluto la campaña militar y política del general Weyler, y se aceptan las reformas para Cuba decretadas en Marzo.

En otro telegrama, la referida Junta encargó a su presidente, señor marqués de Apezteguía, que se encuentra en la Península, que se haga intérprete de aquellos acuerdos cerca del Gobierno.

Como es público y notorio que el marqués de Apezteguía desaprobaba la conducta del general Weyler, lo resuelto por el partido se estima como una destitución de su presidencia de la Junta directiva.

El Sr. Cánovas ha telegrafiado al señor marqués de Pinar del Río manifestándole la satisfacción con que el gobierno veía la actitud adoptada por el partido de Unión Constitucional.

Uno de los acuerdos tomados por el Consejo de ministros, fué el de suspender varias sentencias del Tribunal Contencioso Administrativo, recaídas en pleitos sostenidos por capítulos eclesiásticos contra la administración, por haber esta resuelto que al practicar

se la liquidación de rentas adeudadas a aquellas corporaciones y fijadas en equivalencia de los bienes de que se incautó el Estado, les fuesen abonadas al tipo de 43,75 por 100 y no todo su valor.

El Tribunal Contencioso ha fallado, de acuerdo con los dictámenes del Consejo de Estado, que era justa la demanda entablada por los capítulos contra la administración.

El Gobierno, después de larga discusión entre los ministros, decidió suspender aquellas sentencias, por cuya anulación definitiva prepara el correspondiente proyecto de ley, que habrá de ser sometido a la resolución de las Cortes.

Anoche estuvo en la Huerta el Sr. Romero Robledo, con objeto de despedirse del señor Cánovas, pues hoy saldrá aquí para Antequera.

Ayer fallecieron en Madrid, Burgos y Cádiz, respectivamente, los señores señores duque de Uceda, D. Julián Casado y D. Eduardo Genovés, afiliados todos al partido conservador.

El primero era senador por derecho propio y los otros dos por elección.

El señor ministro de Ultramar, de conformidad con los informes del general Weyler, ha comunicado ya las oportunas órdenes para poner en libertad 108 diputados cubanos, de los cuales 95 serán autorizados para poder volver a la gran Antilla.

El Sr. Castellano dispuso que por la secretaría de su departamento se diera a la publicidad y a la prensa los nombres de dichos deportados, que no publicamos por su mucha extensión.

Tribunales

Falsedad y estafa

Ante el jurado, en la sección cuarta, han comparecido José Mathey, Josefa Alibó, Facondo López Roldán, Juan Sánchez Villalba y Antonio González Prieto, acusados como autores de un delito de falsedad.

Según la primera conclusión de las presentadas por el fiscal, los hechos origin del proceso ocurrieron de la siguiente forma:

A doña María Francisca Ubalde le fué concedida a la muerte de su esposo, relojero que era de la real casa, una viudedad anual de 875 pesetas, pensión que empezó a disfrutar el 17 de Septiembre de 1871, hasta el 6 de Agosto del 75 que falleció.

Pero sin duda Mathey no creyó oportuno perder la pensión de su madre, por el fallecimiento de ésta, é indudablemente, con objeto de que le sirviera de recuerdo continuó cobrando la pensión hasta el año 1892.

Para conseguir esto José Mathey, tuvo necesariamente que buscar la intervención de otras personas, siendo la primera de ellas su esposa, la cual otorgó poder a favor de dicho Mathey, quien en el año 83 nombró apoderado para la cobranza D. Ulpiano Irazoz, quien cobró los haberes hasta el 88, y desde esta fecha hasta el 92, en que la suplantación se descubrió, fué el apoderado el Sr. Lorca.

Todos los meses tenían que presentarse para el cobro todos los documentos exigidos por la ley para cobrar la pensión, y jamás faltó este requisito, a nombre siempre de doña María Francisca Ubalde, y presentándose unas veces la esposa de Mathey y otras la procesada Josefa Alibó.

Descubierto el hecho por la pagaduría de Clases Pasivas, se puso en conocimiento del juzgado correspondiente, y hechas las averiguaciones necesarias, resultó que el autor de los hechos punibles eran José Mathey y Josefa Alibó y los otros procesados por haber sido testigos de conocimiento.

— 322 —

—¿La has leído?
—Sí.
—¿Y qué dices?

«Smithwork and C.ª Limited.»

GENERAL MERCHANTS.»

Y añadió:
—La misma etiqueta. Reemplaza Smithwork por Climpson, y tendrás la placa de la calle de la Banca.

—¿Luego Smithwork existe realmente?
—Y a lo que parece, era el corresponsal de Juan Farades.

—Quizá. ¿Pero qué prueba que el hombre que trabaja allá arriba sea Smithwork?
—Vamos a saberlo.

Las casas del barrio comercial están edificadas completamente a la europea, y un portero cuida de la entrada. A donde quiera que van los ingleses, llevan consigo su vida y sus costumbres.

—¿Hay tirador de campanilla?—preguntó Pablo?

—No; pero hay un aldaón. Como no hay aquí más que escritorios, y nadie duerme aquí, no tienen miedo a que les moleste el ruido.

— 327 —

Después de atravesar el barrio europeo, llegaron a las orillas del Ganges.

—Va a llevarnos a la parte más peligrosa de las arrabales—dijo Santiago.

—¿En los sitios en que se verificaban tus entrevistas con Fadejah?

—¿Tienes prevenido el revólver y el puñal?

—Al menor peligro soldrán a luz.

Diciendo esto habían llegado al centro de la ciudad india, donde no se encontraba ya un solo europeo. A lo largo de los muros se veían deslizarse algunas sombras blancas.

La noche era admirable; los pájaros cantaban ocultos en sus nidos, y de tiempo en tiempo una voz humana recitaba, con lánguido ritmo, una canción de amores.

Pasaron por delante de muchos cafés, mitad árabes, mitad indios. Pablo se aprovechaba de aquella circunstancia para dirigir a su amigo punzantes alusiones a Fadejah. Santiago reía, pero no perdía de vista a Smithwork.

Sólo al salir de la ciudad, el inglés y su compañero cambiaron de dirección y se aventuraron por un estrecho sendero bordeado de miserables barracas.

— 326 —

El llamado Smithwork saludó cortesmente, dijo que esperaba a alguien.

El aguardado indudablemente no había llegado aún, porque Smithwork se sentó solo delante de una mesa.

La impaciencia de que debía estar dormido, la delataban las frecuentes miradas que dirigía a la puerta.

Sus vecinos seguían apurados sendos vasos de bebidas heladas.

A cosa de las once entró en el café un hombre que se dirigió en línea recta a Smithwork. Este sonrió y le estrechó la mano.

El otro se sentó, y dió comienzo entre ellos un coloquio en aquel idioma con puesto de palabras por un estrecho sendero bordeado de miserables barracas.

Pablo se inclinó en la mesa y preguntó:

—¿Comprendes lo que dicen?

—Con mucha dificultad, pero he cogido algunas palabras útiles.

De allí a poco el inglés sacó el reloj y dijo:
—Las once y media. Vamos allá.
Y salió con su interlocutor, sin sospechar que dos hombres le seguían obstinadamente.

— 323 —

Diciendo esto, dejó caer el llamador, que retumbó con sordos ecos.

Simultáneamente se oyeron dos ruidos: ventana que se habría sobre sus cabezas y pasos en el zaguán.

Mientras se corrían los carrojos de la puerta dijo Santiago:

—La ventana que se ha abierto es la del nocturno trabajador. Un hombre que se ocupa tanto del menor ruido no tiene la conciencia tranquila.

La puerta acababa de abrirse, y una mujer preguntaba:

—¿Qué deseáis, señores?

Santiago, adelantándose, dijo:

—¿Está visible Smithwork?

—Mr. Smithwork no está aquí más que de día.

—Nos había parecido ver una ventana iluminada.

La mujer se turbó.

No, no... Indudablemente os habéis en ganado.

Entonces Santiago salió del marco de la puerta y retrocedió algunos pasos. Tanto él como Pablo levantaron los ojos a la ventana, poco antes iluminada, y no vieron

En la prueba testifical practicada se ha evidenciado la intervención de José Mathey, quedando dudosa la de Josefa, y respecto a los otros tres, que si bien fueron testigos de conocimiento, es práctica constante en clases pasivas que esta clase de testimonios se prestan por personas de aquella casa, sin que conozcan a los interesados y únicamente para abreviar tiempo.

Noticias de San Sebastián

La embajada japonesa
Con dirección a París salió ayer de San Sebastián la embajada japonesa. La despedida ha sido cariñosa en extremo. En la estación se instaló el mismo salón-cillo de descanso, y adornado con flores, que sirvió a la reina.

Han despedido a los ilustres viajeros el duque de Medina Sidonia, el ministro de Estado los generales Agustín, Illana, el gobernador militar, el presidente de la Diputación y el alcalde.

El príncipe y el marqués de Ito llegaron a la estación en carretela de la real-casa, acompañados del Sr. Conde del Pie de Concha.

Los primeros conversaron con el señor duque de Tetuán y el general Agustín, a quienes rogaron manifestaran al alcalde y presidente de la Diputación, su gratitud por las atenciones que han recibido y de las que conservarán imperecedero recuerdo.

Contestóles el presidente, haciendo votos por la prosperidad del Japón y por la perpetuidad de la dinastía en nombre de la ciudad de San Sebastián.

Al entrar en el andén el príncipe japonés, le hizo los honores, tocando la marcha de infantes, una compañía del regimiento de Valencia.

Los japoneses cambiaron apretones de manos con el duque de Medina Sidonia, el ministro de Estado y el general Agustín.

Al partir el tren una vez dió un viva al príncipe japonés, que fué contestado por la numerosa y escogida concurrencia que llenaba todo el andén, resonando nutridos aplausos.

El príncipe y su séquito, desde las ventanillas y descubiertos, contestaban a aquellas muestras de entusiasmo.

Fueron acompañados hasta Irún por el introductor de embajadores, señor conde de Pie de Concha, y el ayudante de la reina, señor Chacón.

Antes de partir, S. A. el príncipe envió al alcalde 2.500 pesetas para los pobres.

El príncipe marchará con su séquito desde París directamente al Japón, excepto el marqués de Ito, quien permanecerá todo el verano en Europa, recorriendo sus principales capitales.

EL PROBLEMA DE CUBA

Opiniones de la prensa alemana de los Estados Unidos

Casi todos los periódicos alemanes de los Estados Unidos—donde la colonia germánica es importantísima por su número y por su laboriosidad—se muestran opuestos a los jingoes, al tratar de la cuestión de Cuba.

Algunos de los pareceres expuestos por estos periódicos merecen conocerse.

Dice el *Rundschau* de Chicago:

«Es fácil columbrar el rastreo propósito de los jingoes. Lo que van buscando es forzar al presidente a que ponga su firma a un acuerdo compuesto de mentiras, para de este modo provocar una guerra con España. Se le pide a Mr. Mac Kinley que reconozca la beligerancia de la insurrección, siendo un hecho que ésta no tiene ejércitos en posesión de una parte de la isla, que carece de escuela, que carece de puertos.

Se le concede a España el derecho de registrar nuestros buques—los insurrectos no los tienen—para que sobrevenga un conflicto.

«Puedo imaginarme nada más loco y descabellado»

Nuestra hacienda está desorganizada, nuestras costas indefensas, y, sin embargo, se nos pide que vayamos a la guerra.

Nuestras tropas, no acostumbradas al clima asesino de Cuba, sucumbirían de la fiebre con mucha más rapidez que los soldados españoles.

Y lo peor de todo es que esta guerra sería, por nuestra parte, injusta en absoluto.»

El *Volksblatt*, de Cincinnati, dice:

«Muy humanitario y muy en concordancia con los sentimientos del pueblo americano es que M. Calhoun aconseje al presidente que busque los medios de llegar a la pacificación de Cuba.

Por desgracia, los Gobiernos no pueden a las veces proceder de acuerdo con sus sentimientos, sino con ciertas prácticas claramente definidas, y mucho tememos que no pudiera encontrarse causa justa para la intervención americana.

No hablemos de la intervención armada, que está fuera de la cuestión.

Cierto que la prensa anglo americana señala como un precedente la cuestión de las potencias europeas respecto de Turquía; pe-

ro sus argumentos son una prueba más de su ignorancia característica.

Turquía es una nación semicivilizada, y las potencias intervienen para evitar una guerra entre sí mismas.

España figura entre las naciones civilizadas, y una insurrección en sus posesiones no afecta los intereses vitales de otros países.

Podemos, sí, reconocer a los insurrectos como beligerantes; pero si es cierto que este reconocimiento haría más mal que bien, debemos permanecer impasibles y dejar que las cosas sigan su curso.»

El *Staats Zeitung* confía que M. Reed, presidente de la Cámara de Representantes, impedirá la aprobación del acuerdo de beligerancia, que considera como una amenaza de guerra.

El *Anzeiger des Westens*, de San Luis, cree que, aun cuando Cuba se hiciera independiente, no por eso tendría paz, porque se repetiría allí la historia de las guerras civiles, dictaduras y otras calamidades que castigan a los países de población mixta.

«La existencia en Cuba—añade—de una población negra numerosa y fuerte, indica la posibilidad de una guerra de razas.

La autonomía bajo la soberanía de España es el desenlace probable de los actuales trastornos, y sin duda es la mejor solución del problema cubano.»

El *Freie Presse*, de Chicago, escribe:

«Si alguna duda le quedara al público de que la petición de fondos para los hambrientos en Cuba era un ardid político, la duda se habrá desvanecido. Se ha votado un crédito de 50.000 pesos y no hay señales de que se use el dinero. Si fueran tan grandes como se ha dicho los sufrimientos de los pretensos americanos, hace tiempo se hubieran enviado de buques con víveres y medicinas.

Claro se ve que los jingoes esperaban que España se negase a desembarco de los socorros y que la negativa trajese la guerra. Pero España no sólo permitió que enviáramos víveres, sino que ofreció condonarles los derechos.

Con esto se quitó a los humanitarios del Congreso su principal incentivo, y Cuba y los cubanos pueden seguir hambrientos, aunque es muy dudoso que lo estuvieran.»

EL NUEVO GABINETE DE ALEMANIA

Los nuevos ministros alemanes Miguel, Posadowsky y Podbielsk, se han trasladado a Travemünde y celebrado una larga conferencia con el emperador. En ella ha sido acordado el programa político del nuevo Gabinete, a juicio de periódicos siempre bien informados, puede resumirse en estos términos: lucha sin cuartel contra los revolucionarios; reconciliación con el príncipe de Bismarck y con el partido agrario; creación de un ministerio de Marina con independencia propia y realización de los proyectos navales del emperador. Al propio tiempo han convenido los ministros en organizar una propaganda activísima en pro del aumento del material flotante y del engrandecimiento, en todos sentidos, de la marina militar.

A tal efecto, será creado en la Cancillería un negociado de la prensa, dirigido por un oficial de la Armada, negociado que habrá de ser el que organice la campaña periodística en defensa de los proyectos del emperador.

No es verdad que el nuevo ministro de Estado, Bulow, haya de acompañar al emperador en su viaje a San Petersburgo.

Con Guillermo II irá exclusivamente el canciller príncipe de Hohenlohe.

La Cámara de diputados prusiana empezará a discutir el 23 del corriente el proyecto de ley de asociaciones, que ya lo ha sido en la Cámara de señores.

MONUMENTO INDIO

Los guerreros sioux han presentado al gobierno de los Estados Unidos una petición con objeto de que éste les permita erigir un monumento sobre las tumbas de sus compañeros muertos en el combate de Wounded Knee.

A unas diez y ocho millas de Pine Ridge, Dakota del Sur, está la fosa donde fueron sepultados 130 indios, y aunque se levantó allí un monumento apropiado, los indios, separándose de las costumbres de raza, desearon se les deje construir otro, pagado por ellos, que consistirá en una columna de granito de 15 pies de alta.

Grabarán en él epítafios en caracteres indios, y como muestra de su buena fe, una inscripción hará saber que aquél es el último campo de batalla en que los indios dieron muestras de hostilidad, que no piensan renovar contra los blancos.

LAS COLONIAS INGLESAS

En la India
Numerosos obreros de las fábricas de Calcutta se han declarado en huelga, reforzando los grupos de alborotadores.

Se ha dispuesto la concentración de tropas para restablecer el orden.

De Londres dicen que se han recibido allí noticias muy alarmantes acerca de las insurrecciones de indígenas en la India.

Pasan de 8.000 los mahometanos de Ganges

que, abandonando las faenas agrícolas, acuden a engrosar el núcleo de los rebeldes de Calcutta.

Los insurrectos están en su mayor parte armados, aunque de un modo desigual é imperfecto, y no carecen de organización.

Las tropas leales se fortifican para defender las principales posiciones estratégicas.

En el Cabo

El *Times* publica un despacho de Capetown (colonia del Cabo de Buena Esperanza) anunciando que la insurrección de los indígenas de Gazaland comienza a tomar aspecto verdaderamente alarmante.

Telegrafían desde Capetown al *Daily Mail* que el gobernador de Mozambique comenzará mañana las operaciones contra los indígenas insurreccionados en Grazaland.

Para combatir a los insurrectos acompañarán al gobernador mil soldados europeos aguerridos.

Consejo de ministros

Alas once de la mañana se celebró en la Huerta Consejo de ministros (presidido por el Sr. Cánovas del Castillo).

Comenzó por la lectura del telegrama en que se da cuenta de la reunión celebrada por el partido de Unión Constitucional de Cuba y del acuerdo de adoptar como credo político de dicho partido las reformas del Sr. Cánovas.

El Sr. Linares Rivas dió cuenta de varios expedientes y proyectos de obras públicas; el general Beranger de que el acorazado *Carlos V* irá al Havre para la colocación del astillero sistema Hontoria.

El ministro de Hacienda llevó los pliegos de condiciones para el arriendo de los explosivos. Fueron aprobadas varias sentencias del tribunal contencioso sobre la desamortización de los bienes del clero. El Sr. Tejada de Valdosa sometió a examen de sus compañeros la comisión de dos indultos, uno de Zaragoza y otro de Valencia, y el Sr. Azcárraga otro expediente de indulto de Cuba, y últimamente se acordó sacar a subasta el arriendo de las Salinas de Torreveja.

Con lo cual se dió por terminada la reunión ministerial.

Noticias

En una acequia del canalillo que existe en el barrio del Chufero y a la terminación de la calle de Orense, ha sido encontrado el cadáver de un joven, al parecer de unos catorce años de edad.

Practicadas las oportunas diligencias se ha averiguado que se llamaba Felipe Pascual Adebán y se dedicaba en vida a la venta de periódicos.

Parece, según lo declarado por la madre del ahogado, que éste padecía accidentes con bastante frecuencia.

El día 8 en Madrid ha sido nuboso con amagos de lluvia. Calor bochornoso.

El termómetro centígrado del óptico señor Oliva (19. Príncipe, 21) marcaba a las siete de la mañana 20°8 grados; a las doce del día 28, y a las cuatro de la tarde 32°2.

La temperatura máxima fué de 36; la mínima, 17°4.

El barómetro marca hoy 705. Variable. —Ayer llovió en Cuenca, San Sebastián y Avila.

En el pueblo de Tevar, partido de Motilla de Palancar, ha sido gravemente herido por disparo de arma de fuego el médico titular don César Sevilla, y agredido el secretario del Ayuntamiento.

También resultó herido levemente otro vecino.

Como presunto autor de estos hechos se halla detenido D. Donato Olmeda, exalcalde y cacique de aquel pueblo.

El tren especial de Algeciras ha arrollado a Josefa Ladrón Cepacete, natural de Ronda, dejándola muerta en el acto.

La infeliz conducía un cántaro de agua que había tomado en los baños de la Hedionda.

En el pueblo de Cubillo (Guadalajara) se ha suicidado el médico titular D. Martín Viño.

El cadáver fué encontrado en la casa que el suicida habitaba y junto a él una carta rígida al juez.

La Guardia civil de Vélez Málaga que practicaba en el partido de Benajate diligencias encaminadas a averiguar quién haba arrojado una niña a una noria, interrogó a una mujer de quien se sospechaba porque habien do dado a luz hace poco tiempo no presentaba a su hijo.

Con este motivo se descubrió un nuevo fantocidio, pues la mujer de que se trata dijo que ella no había tirado su hijo a la noria, sino que la había enterrado en el arroyo de Macharaviaya, donde, en efecto, fué encontrado el cadáver de un recién nacido.

Después fué detenido D. José Marfil Postigo, alcalde de Benajate, por haber enterrado a la niña que fué encontrada ahogada en la noria.

Se dice que el mencionado alcalde dió aviso al juzgado de haber aparecido en la noria el

cadáver, al que dió después sepultura, procediendo por ignorancia.

Aún no se sabe quién arrojó esta niña a la noria.

Desde Reims (Francia) dicen que se han presentado nuevas manchas floxéricas en los famosos viñedos de aquella comarca.

La plaga continúa difundiéndose é inspira el temor de que desaparezcan las vides de las cuales se obtiene el mosto para el espumoso Champagne.

Los consumos en Valls

En la tarde del 7 hubo en Valls (Tarragona) un motín originado por el impuesto de consumos.

Los amotinados, compuestos en su mayoría de mujeres y chiquillos, recorrieron los puntos, obligando a pedradas a retirarse a los vigilantes del resguardo.

En la calle del Prado se desbocó ayer el caballo de un milord que iba desocupado.

El cochero fué arrojado con bastante violencia del pescante sufriendo leves lesiones; el caballo siguió su carrera por la calle de León, plaza de Antón Martín y calle de la Magdalena, al final de la cual chocó con un carro. Allí consiguió la gente sujetar al caballo.

Un fuego se declaró en la casa número 6 de la calle del Laurel, del barrio de las Peñuelas, siendo sofocado por la brigada de bomberos.

Al sitio del suceso acudieron el gobernador civil, el secretario del Gobierno y el juez de guardia, quien dispuso la detención de una mujer, como presunta autora intencional del siniestro.

Hoy se reunirá el Consejo de Agricultura y se dará cuenta del dictamen de la sección de plagas del campo sobre la proposición del Sr. Groizard (D. Carlos) proponiendo medidas enérgicas para combatir la plaga de la flojera, que hace estragos en Navarra y Badajoz.

Con éstas pasan de veinte las provincias españolas que sufren la terrible invasión que amenaza concluir con la producción vinícola.

En casa del señor marqués de Guadalerzas, director de *El Siglo Médico*, han celebrado una reunión los señores diputados y representantes de periódicos médicos en Madrid, para tratar de los términos en que se ha de solicitar del ministro de la Gobernación la modificación de la real orden que impone a los médicos titulares de España la obligación de reconocer a todos los mozos sorteados sin retribución alguna, contra cuya vejatoria disposición se han levantado los médicos todos de la nación.

Se acordó, conformes todos en la manera de apreciar la cuestión, que pase a visitar al señor ministro correspondiente una Comisión compuesta de los señores marqués de Guadalerzas, Calleja, Calvo, Iglesias y Pulido, y gestione la solución debida en el asunto.

La Legación imperial de Turquía en Madrid dirige a la Agencia Fabra la siguiente nota en vista de telegramas publicados por la prensa inglesa:

«Algunos periódicos se han hecho eco de rumores sobre el estado sanitario de Constantinopla, anunciando que se habían presentado casos de peste.

La Legación imperial otomana ruega a la Agencia Fabra que desmienta categóricamente esta falsa noticia, pues la salud pública es excelente en Constantinopla.

De haber ocurrido algún caso, la Comisión sanitaria internacional permanente, donde están representadas todas las potencias, hubiera telegrafado a los Gobiernos de cada nación.

Se han tomado en el Bósforo las mismas precauciones que en los demás puertos europeos respecto de las procedencias de Djeddah y Tor (Mar Rojo), habiéndose además enviado allí una comisión de médicos encargada de adoptar medidas sanitarias.»

Otro naufragio

No repuestos aún los habitantes de Vigo de la penosa impresión producida por el naufragio del bote *Calvo*, un nuevo siniestro marítimo ha conternado a aquel vecindario.

Una lancha tripulada por tres hombres y un muchacho de poca edad, salió de la Ribera con dirección a las Cies, para dedicarse a la pesca.

Apenas hubo traspuesto la pequeña embarcación el puerto de Cangas, los tres hombres se echaron a dormir en el fondo del barco, dejando encomendado el gobierno del timón al muchacho que los acompañaba.

Ignórase si porque éste no supiera dirigir la nave, ó porque rendido también por el sueño abandonase aquel deber, es lo cierto que una racha de viento volvió el barco, sumergiendo en el agua a los tripulantes.

Algunas otras lanchas que ya volvían de la pesca se apercibieron del suceso y acudieron en auxilio del infeliz niño que, luchando con las olas, trataba inútilmente de salvarse, y que al fin desapareció entre las olas sin que volviere a aparecer sobre la superficie.

De los otros tres naufragos, uno consi-

guió salvarse, no sin grandes esfuerzos; pero los dos restantes perecieron sin que les fuera posible salir de la escotilla, donde iban entre gados al reposo.

El vaporcito de pesca *General Weyler* recogió el superviviente y remolcó el bote hasta Cangas, donde pasado aviso a la Ayudantía de Marina de aquel puerto, se procedió acto seguido a la instrucción de las primeras diligencias.

LOS GARLISTAS

Opiniones del marqués de Cerralbo
El jefe del partido carlista ha dicho a un redactor del *Heraldo*:

«Respecto a las manifestaciones de su jefe nada tenía que añadir—nos dijo,—pero si nos hizo presente que no cree en el propósito, que algunos han atribuido al poder, de inaugurar una campaña de persecución contra el carlismo.»

No creo que ni a éste ni a gobierno alguno convenga el precipitar al partido carlista cerrando los círculos y persiguiendo inconscientemente a su prensa, porque si tal sucediera, y no lo digo como amenaza, sino como expresión de una necesidad política, tendríamos que defender nuestros ideales acudiendo al *meeting* en la plaza pública.

Repito que no están las cosas para tales procedimientos de gobierno, y creo que mantendremos nuestra actitud, que por este verano no está inspirada en esas campañas.

—Nuestra situación—añadió—es bien clara. Planteados problemas militares tan graves en nuestras posesiones ultramarinas, y solo por inspiración de los intereses nacionales, se afirma en nosotros la prudencia. No queremos que las responsabilidades de los demás vengán a caer sobre los carlistas. Si por ir a la guerra hubieran de encontrar pretexto para sacar tropas de Cuba con objeto de combatir en la Península, siempre habrían de buscar en nosotros la explicación de las desdichas nacionales, de que sólo son responsables nuestros adversarios.

No creo que Cánovas lleve a Cuba la autonomía, ni que la lleve otro alguno, porque en la forma de que se viene hablando de ello se ría tanto como declarar muerta nuestra soberanía en aquel territorio que queremos sea de España; pero si alguien lo hiciera, claro es que tendría una protesta enérgica del partido carlista.

Juzgando el estado general de la política, lo ve de tal manera confuso, de tal suerte desequilibrado, que cree se hacen ilusiones los fusionistas que se consideran cerca del poder, porque de tal manera se ponen las cosas que bien pudiera ocurrir que hubiera terminado el famoso turno; y cuenta que no dice esto como indicación de que sean ellos los que recojan la herencia, ni porque suponga que será el Sr. Silvela el llamado, sino por entender que las circunstancias obligarán a adoptar otras soluciones.»

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 5	DÍA 6
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente	64 60	65 55
Idem fin próximo	00 00	65 55
Serie F, de 50.000 pts. nomins.	64 60	65 60
Idem E, de 25.000 id. id.	64 60	65 65
Idem D, de 12.500 id. id.	64 60	65 65
Idem C, de 6.250 id. id.	66 00	67 25
Idem B, de 2.500 id. id.	67 20	68 20
Idem A, de 500 id. id.	67 50	68 40
Idem G y H, de 100 y 200 id. id.	67 40	68 40
En diferentes series	67 50	67 45
4 por 100 perpetua exterior		
Serie F, de 24.000 pts. nomins.	80 90	82 15
Idem E, de 12.000 id. id.	80 80	82 15
Idem D, de 6.000 id. id.	80 90	82 20
Idem C, de 4.000 id. id.	81 40	82 50
Idem B, de 2.000 id. id.	82 40	83 40
Idem A, de 500 id. id.	82 50	83 40
Idem G y H, de 100 y 200 id. id.	86 50	87 75
En diferentes series	80 90	82 65
Partidas de 50000 pts. nomins.		00 00
Idem de 100.000 id. id.	80 90	00 00
4 por 100 amortizable		
Serie E, de 25.000 pts. nomins.	77 35	78 50
Idem D, de 12.500 id. id.	77 30	78 65
Idem C, de 6.250 id. id.	77 45	78 60
Idem B, de 2.500 id. id.	77 60	78 80
Idem A, de 500 id. id.	78 60	79 25
En diferentes series	77 75	79 00
Oblig. del Tesoro (serie A)	100 70	100 40
Idem id. (serie B)	100 76	100 50
Idem de Aduanas interés 5 por 100 anual, núms. 1 al 800.000.	96 90	96 50
Idem hasta 19.500 pts. nomins.	96 90	96 80
Billetes de Cuba (1896)	95 00	96 80
Idem hasta 10.000 pts. nomins.	95 00	96 80
Billetes de Cuba (1890)	79 00	80 70
Idem hasta 10.000 pts. nomins.	79 25	80 75
Cédulas hipotecas. al 5 por 100.	103 25	103 20
Idem al 4 por 100		00 00
Acciones Banco de España	414 50	416 00
Comp. Arrend. de Tabacos	214 00	213 50
S. Electricidad de Chamberl. . . .		103 00

CAMBIOS

Londres, vista	32 68	00 00
París, vista	30 20	30 15

Bolsin

Madrid: Contado, 66,30.	
Fin de mes, 66,35.	
Exterior, 83,10.	
Amortizable, 79,50.	
Cubas, 97.	
Banco, 421.	
Tabacos, 216,25.	
Barcelona, 66,30.	
París, 29,55.	

FRANCISCO SAN JOSÉ

Comisionista, Representante y Agente de negocios

Admite toda clase de géneros en comisión. Viaja marca y casas en representación ó en ajuste, y ventila cuantos asuntos se le encomienden, tanto de fuera como de Madrid.

Referencias comerciales ó garantía metálica.

51, Toledo, 51, Madrid

LA FAVORITA

Aguá higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo á su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Usase con la mano ó esponjita. Precio de frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales Perfumerías y Peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo Madrid.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

GUANOS, ABONOS Ó MINERALES

DE LA

Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra

Medalla de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres.

Se remiten gratis cartillas y prospectos.

Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras.

Dirección: Preciados, 53, MADRID

ADMINISTRACIÓN:

4, ARCO DE SANTA MARIA, 4

CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR:
DON ANTONIO GINE

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado. Han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos, por entender que á la clase secretarial la sobra razón e inteligencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección á los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de diario político de noticias, conteniendo tanta lectura útil como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre

PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCIÓN COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A

LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio del cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero sí recomendamos á nuestros lectores La Administración Práctica, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el innecesario gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllas aparecen á veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año á estas dos publicaciones, el precio será 27 pesetas anuales. Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

MODELACION IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Tenemos confeccionada en excelente papel de hilo é impresión esmerada la de todos los servicios de Ayuntamientos y Juzgados municipales. Los pedidos se despachan á correo seguido. Las principales ventajas que á los Municipios reporta la modela-

ción de esta casa son la economía en los reintegros y á facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacía á los mediadores.

CATÁLOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretaria, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES

que facilita el «Correo de Madrid»

á sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeadá por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2'50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Reconocidas causas de su lamentable estado y remedios que ofrece, con una reseña histórica de las Venerandas Municipalidades de Castilla, por D. Elías Romera, exdiputado provincial.—Precio, 5 pesetas.

EL CACIQUISMO, novela contemporánea por D. Onofre Viladot, Secretario de Ayuntamiento.—Precio, 2'50 pesetas.

Manual del Timbre del Estado, 2 pesetas.

Guía de Consumos (25.ª edición), 2,50.

Guía de Aprobados (8.ª edición), 3,50.

Novisimo Frontuario de la Contribución Industrial y de comercio, 2.

Guía de Contas, ó de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, y tripulaciones de los buques de la Armada (15.ª edición), con un apéndice de 1896, 3.

El Libro de los Ayuntamientos, ó sea Ley Municipal vigente. (Novisima edición), 1,50.

Guía de Cédulas personales, (5.ª edición), con un apéndice de 1895, 1.

Ediciones de todas clases, con 95 formularios muy importantes, 2.

Edificios y solares, con Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigación y cobranza de los mismos, 1.

Arrechos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas las materias sujetas al impuesto, 2.

Ley de Sufragio universal para la elección de diputados á Cortes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para senadores, anotadas, 1.

Ediciones de Concejales y Diputados provinciales, con arreglo á la ley de Sufragio universal vigente y reales decretos de 5 de Noviembre de 1890 y 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios importantes y división por distritos para las provinciales, con las variantes introducidas por las leyes de 3 de Julio de 1883 y 12 de Mayo de 1888; todo anotado extensamente, 1,50.

En base de ocultaciones de la riqueza neta, urbana y rural, 1.

Administración económica provincial é inspección de la Hacienda pública. Contiene este rollo el art. 65 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1893; el Real decreto y Reglamento de igual fecha, y la Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de la Inspección, etc., de 14 Septiembre del referido año; anotado todo extensamente, 1.

Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol. Manual del servicio de inspección é investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1. Legislación de Minas.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50. Contribución territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los propios meses y año, 4.

Guía de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50. Ley Provincial vigente. (Ultima edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.

Guía del uso de armas, caza y pesca, 0,75.

Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes del Ministerio de la Gobernación, 1.

Reglamento del Resguardo de consumos de 29 de Septiembre de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889), 0,50.

Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888), 0,75.

Ley del jurado por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1883). Su precio, 1.

Guía de la prestación personal para obras públicas y municipales (Edición de id. id.), 1,50.

Contratos administrativos de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales. (Edición de 1887), 1.

Manual de alojamientos y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50.

Suministros al Ejército y Guardia civil. (Idem id.), 1,50.

Reglamentos del Registro mercantil y Bolsas de Comercio, 0,75.

Legislación de Expropiación forzosa por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Ultima edición), 2,50.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, centímo por centímo cada una, que empiezan con la de un centímo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 centímetros, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un centímo; continuando después las de 27, 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0/10; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llamadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicarse estos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1883), 8.

Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métricas decimales de Castilla y de las 49 provincias de España, utilísimo á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 2,50.

Guía teórica-práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaria, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3,50.

Ley provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 25 de Junio de 1870. (Edición de 1883), 0,50.

Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal, 1,25.

Frontuario de la Administración municipal.—4 tomos en 4.º prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

OBRAS LITERARIAS

El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2.

Celos y Quid pro quos.—Comedia en un acto y en verso, 1.

El Crisol de centenares de libros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1.

Ferías literarias de Victor Hugo, 2.

Brillantes literarios.—Máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50.

Adúltera y parricida.—Leyenda histórica contemporánea en verso, 1,5.

A luchar y... ¡adelante!—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del CORREO DE MADRID remite estas obras á cuantos se las pidan.

No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa.

Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid